



ACTA 1330 de 27.05.2025

EE2025-67-001-000550

ACTA.- En Montevideo, el veintisiete de mayo de dos mil veinticinco, siendo la hora 10:30 en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Sr. Gabriel Bonfrisco, el Vicepresidente Arq. José Luis Pereira Simonelli, el Secretario General Abg. Lic. RRLL Martín Echeveste y la Dra. Mónica Rodríguez, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1. EE2024-67-001-001398.- Resultancias finales del Llamado Interno para desempeñar funciones operativas en la Planta Logística (PLP) – División Logística Nacional, dispuesto por R. de D. N° 460/2024, del 17/12/2024. **Se resuelve:** Tomar conocimiento de las resultancias finales del proceso de selección del Llamado Interno dispuesto por R. de D. N°460/2024 para desempeñar tareas operativas en la Planta Logística Postal (PLP) – División Logística Nacional, asignando a los funcionarios: Sr. Salvador Gustavo Terra Olivetto, C.11.418; Sra. Agustina Guridi Fernández, C.11.000; Sr. Fernando Dionisio Mora Méndez, C.9.991; Sr. Santiago Nicolás Monetti Baldi, C.11.164; Sr. Luis Ignacio Martegani Ramos, C.11.098; Sr. Agustín Aceredo Boz, C.11301; Establecer sus respectivas asignaciones, referidas en el acto administrativo en cuestión, a partir de la fecha 01/06/2025. (R.de D. 177/2025) -----

PUNTO 2. EE2025-67-001-000480.- Observación del gasto formulada por la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas, a la orden de compra OC-612-2025 por U\$S 68.000, referentes a la compra de dos camionetas Peugeot E-partner 0 Km. K9 eléctricas, al proveedor A.F.S.A-SADAR, R.U.T. 211452010010, gasto que supera el monto máximo de la Compra Directa Ampliada establecido para el año 2025. **Se resuelve:** Reiterar el gasto vinculado a la orden de compra OC-612-2025 por U\$S 68.000 referentes a favor de la empresa A.F.S.A-



SADAR, R.U.T. 211452010010 atendiendo a las razones expuestas en la parte expositiva del citado acto administrativo. (R.de D. 178/2025) -----

PUNTO 3. EE2025-67-001-000543.- Multa aplicada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas el día 12/4/2025, al vehículo matrícula SOF 9451, conducido en esa oportunidad por el funcionario Sr. Fernando Antonio Calero Sosa C.9.301. **Se resuelve:** Abonar la multa aplicada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas el día 12/4/2025, al vehículo matrícula SOF 9451, por “exceso de velocidad”, totalizando un monto de 10 U.R., trasladando al funcionario Sr. Fernando Antonio Calero Sosa C.9.301 el descuento de la misma en 3 (tres) cuotas mensuales. (R.de D. 179/2025) -----

PUNTO 4. EE2021-67-001-000509.- Solicitud a la Intendencia de Artigas de renovación de pase en comisión de la Sra. Rocio Cresseri, C.11.414. **Se resuelve:** Solicitar la renovación del pase en comisión de la funcionaria municipal Sra. Rocio Cresseri de Souza C. 11.414, para continuar prestando funciones en el Departamento de Gestión de Personal de RRHH, hasta el julio de 2030. (R.de D. 180/2025) -----

PUNTO 5. EE2025-67-001-000437.- Asignar personal idóneo para desarrollar tareas de asistencia al integrante de Directorio de esta Administración en carácter de Presidente Sr. Gabriel Bonfrisco, al amparo del régimen de personal de confianza previsto en el artículo 23 de la Ley 17.556. **Se resuelve:** Disponer la adscripción en régimen de personal de confianza al amparo del artículo 23 de la Ley 17.556, para tareas de asistencia encomendadas al integrante de Directorio en carácter de Presidente Sr. Gabriel Bonfrisco en los términos del presente acto administrativo, a: Sr. Pablo Daniel González Ledesma, cédula de identidad: “0”, C.9977; El mismo se mantendrá en tareas adscriptas a Presidencia en los términos referenciados en el presente acto administrativo hasta nueva resolución ó, en definitiva, hasta la finalización del mandato del Presidente asistido. (R.de D. 181/2025) -----

PUNTO 6. EE2025-67-001-000056.- Elevado proyecto de Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada Ampliada, cuyo objeto es “Arrendamiento mensual de dispositivos y software para cobranza electrónica a través de tarjetas de crédito y/o débito; el software de conciliación de transacciones y el servicio de soporte técnico para todo el país para la Administración Nacional de Correos”. **Se resuelve:** Aprobar el Pliego de Condiciones



Particulares para el llamado a Licitación Abreviada Ampliada, cuyo objeto es “Arrendamiento mensual de dispositivos y software para cobranza electrónica a través de tarjetas de crédito y/o débito; el software de conciliación de transacciones y el servicio de soporte técnico para todo el país para la Administración Nacional de Correos”. (R.de D. 182/2025) -----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 12:00 se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----

ARQ. JOSÉ LUIS PEREIRA SIMONELLI
VICEPRESIDENTE

SR. GABRIEL BONFRISCO
PRESIDENTE

MARTÍN ECHEVESTE
ABG. LIC. RR.LL.
SECRETARIO GENERAL